

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEGAREDCORP S.A
CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de febrero del dos mil diecisiete a las diez horas, en el local ubicado en Cda. Ietel Mz. 1 Solar 3, se reúne la Junta Ordinaria de los accionistas de la compañía Megaredcorp S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Leasebroker S.A. representada por su Gerente General, Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca, por los derechos que representa y el Ing. Robert Isaac Edgar Díaz por sus propios derechos. Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado deciden constituirse en Junta General Ordinaria de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2016 de la Compañía Megaredcorp S.A, presentados por la gerencia.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Transferir a reserva facultativa las utilidades del ejercicio 2016 y de los años anteriores donde hubo utilidad.

Presidió la Junta el Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca en su calidad de Presidente de Megaredcorp S.A y actúa como secretaria la Econ. Esther Maria Vásquez Puyutaxi. Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente el quorum, instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

A continuación, el presidente de la Junta, Ing. Luis Crespo Chauca, toma la palabra, quien procede a explicar los resultados obtenidos durante el año 2016, y realiza la entrega de los respectivos estados financieros a los accionistas para su revisión y aprobación, los cuales luego de la revisión de los mismos, los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2016, son aprobados por unanimidad.

Así mismo, pasan a tratar el siguiente punto del orden del día, que es conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, el Gerente, Ing. Robert Edgar Díaz, explica lo siguiente:

1. MEGAREDCORP S.A. es una empresa privada legalmente establecida que presta servicios auxiliares únicamente a instituciones pertenecientes al sistema financiero. Autorizada Mediante Resolución No. SB-DJyTL-2014-0141 del 9 de diciembre del 2014 en que la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR resuelve la recalificación de la compañía MEGAREDCORP S.A. como institución de servicios auxiliares del sistema financiero. MEGAREDCORP está sometida al control de la Superintendencia de Compañías y vigilada

por la Superintendencia de Bancos y autorizada como infraestructura de pagos por el Banco Central del Ecuador.

2. La compañía MEGAREDCORP S.A., inicia la vida jurídica a partir del mes de mayo del 2010, como una empresa especializada en procesamiento electrónico y en sus estatutos constan prestar servicios a las instituciones financieras, la empresa está habilitada para contratar con el sector público, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

3. La compañía está al día con la contabilidad y los aspectos administrativos, no tiene problemas legales de ninguna naturaleza, además ha cumplido con todos los aspectos impositivos y tributarios, de seguridad social cumpliendo con la normativa vigente que regula a la industria empresarial del Ecuador, al cierre del ejercicio económico presenta utilidad.

4. La compañía ha realizado alianzas estratégicas con empresas proveedoras de tecnología y con instituciones que están interesadas en los servicios que presta Megaredcorp. La búsqueda de socios estratégicos para generar los servicios a las instituciones financieras, traen consigo el realizar grandes esfuerzos por parte de la administración de la empresa.

La Gerencia agradece a los señores accionistas por la confianza y el apoyo prestado a su gestión, esperando que el 2017 sea fructífero y permita tener ingresos para el pago de los egresos administrativos y atender con resultados financieros positivos para los accionistas.

La Junta de Accionistas de la compañía, luego de la exposición del informe de gerencia, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, resuelve por unanimidad aprobar este punto.

A continuación, pasan a tratar el tercer punto del orden del día, que es la de transferir a reserva facultativa la utilidad generada en este ejercicio económico 2016 y de los años anteriores donde hubo utilidad. Estando de acuerdo todos los accionistas en realizar esta transferencia, resuelven por unanimidad aprobar este punto.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de treinta minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el presidente dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13H00, firmando para constancia en unidad de Acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente que lo certifica

Guayaquil, 11 de febrero del 2017



MIEMBROS**Nº IDENTIFICACION****FIRMAS**

LEASEBROKER S.A.

Luis Cornelio Crespo Chauca

0300636453



Robert Isaac Edgar Díaz

0910455542



Además, firman para constancia y fiel cumplimiento de todo lo actuado.



Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca
Presidente de la Junta



Econ. Esther María Vázquez Puyutaxi
Secretaria de la Junta